

**PROTESTA EN REFORMA**

Defienden derechos de los animales

PATRICIA CARRASCO

La Prensa

Decenas de personas con carteles que contenían diversas consignas, marcharon por los derechos de los animales, del Angel de la Independencia al zócalo alzarón la voz para detener las constantes agresiones y maltrato animal y demandaron se apruebe la modificación del artículo 73 en el siguiente periodo legislativo para la creación de una Ley General de Protección Animal.

Las personas integrantes de diversas organizaciones civiles y activistas, que portaron un listón o prenda naranja, reiteraron sus peticiones para que se considere la reforma constitucional al artículo 4 con el fin de que los animales sean considerados como "seres sintientes" y que se detengan las matanzas con el programa "Cero muertes en antirrábicos".

Recordaron que desde 2016 han presentado tres iniciativas para crear la primera Ley General de Bienestar Animal en el país, en el Senado y en la Cámara de Diputados, sin tener resultados positivos hasta la fecha por falta de interés de los legisladores.

También pidieron que se detenga la violencia en general contra los animales en las corridas de toros, peleas de gallos, mercados, criaderos, tráfico de especies, zoológicos y rastros. Los marchistas demandaron también que los agresores reciban la pena que corresponde.



LAURA LOVERA



Las asociaciones solicitan castigar el maltrato